



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**

# **ANEXO TÉCNICO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO Y DE EXTRACCIÓN  
INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE  
CONFORMAN LA SALA SUPERIOR DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

## **EJERCICIO 2024**

## OBJETO DEL SERVICIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en adelante “**El Tribunal**”), requiere conservar en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos de aire acondicionado y de extracción instalados en los inmuebles que conforman a “**El Tribunal**” y que forman parte de su patrimonio inmobiliario, mediante la contratación de mano de obra calificada y el uso y operación eficientes de herramientas menores.

## VIGENCIA DEL SERVICIO

La contratación se requiere con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

## ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO

La adjudicación contempla todos los inmuebles pertenecientes a la Sala Superior de “**El Tribunal**” y se otorgará a “**El Participante**” que cumpla con todos los requisitos solicitados y presente las mejores condiciones y características para “**El Tribunal**”.

“**El Tribunal**”, por necesidades de operación podrá modificar el número de inmuebles donde se realizan los servicios objeto del contrato, en cualquier momento durante la vigencia de éste, lo cual deberá quedar asentado en el convenio correspondiente.

En caso de que, “**El Tribunal**” aumente el número de equipos en los inmuebles durante la prestación del servicio, “**El Participante**”, a solicitud de “**El Tribunal**”, presentará un presupuesto de conformidad al mismo por el cual fue adjudicado por los equipos adicionales.

## CONDICIONES DEL SERVICIO

INMUEBLE	DOMICILIO
Sala Superior	Avenida Carlota Armero No. 5000, Colonia CTM Culhuacán, 04480, Alcaldía Coyoacán, CDMX
Edificio de Virginia	Calle Virginia No. 68, Colonia Parque San Andrés, 04040, Alcaldía Coyoacán, CDMX
Edificio de Apaches	Avenida de los Apaches No. 350, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, CDMX
Edificio de Avena	Calle de Avena No. 513, Colonia Granjas México, 08400, Alcaldía Iztacalco, CDMX

## ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

Los trabajos se ejecutarán en las instalaciones de los inmuebles anteriormente enlistados, de acuerdo a la programación que determine “**El Tribunal**”, a través de la Dirección de Mantenimiento consistirá de manera enunciativa más no limitativa, en lo siguiente:

### EDIFICIO SEDE SALA SUPERIOR

Se requiere que el servicio de mantenimiento preventivo sea realizado a cada uno de los equipos relacionados en el **ANEXO T2**, de manera trimestral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo a la calendarización establecida en el **ANEXO T3**.

“**El Participante**” deberá tomar las previsiones pertinentes considerando el personal necesario y adecuado para llevar a cabo los trabajos en tiempo y forma, de acuerdo a las actividades de mantenimiento establecidas, mismas que serán supervisadas durante su realización, por personal asignado por la Dirección de Mantenimiento.

Se requiere que “**El Participante**” asigne una plantilla de personal fijo en las instalaciones del Edificio Sede de la Sala Superior de “**El Tribunal**”, con dos personas permanentes de lunes a viernes cubriendo un horario de las 08:00 a las 20:00 hrs., y los días sábados de las 09:00 a las 14:00 hrs., para la realización del servicio del mantenimiento preventivo, mantenimientos correctivos, así como emergencias que puedan surgir.

Para el personal fijo el Tribunal requiere:

- ✓ Documentos que acrediten estar asegurado ante el IMSS directamente por “**El Participante**” y su número de afiliación.
- ✓ La empresa deberá manifestar mediante carta de buena fé y bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el representante legal, que el personal que realizará el servicio no cuenta con antecedentes penales.

De igual manera, se requiere que, en caso de existir algún evento oficial dentro de las instalaciones como sesiones públicas o algún otro de importancia fuera del horario establecido, deberá permanecer personal de la empresa hasta que finalice dicho evento para atender cualquier emergencia del servicio objeto del contrato, sin costo extra para “**El Tribunal**”.

Estas actividades serán establecidas, coordinadas y supervisadas por la Dirección de Mantenimiento, de acuerdo a las necesidades y/o emergencias que pudieran presentarse, cabe mencionar que este servicio deberá estar incluido por “**El Participante**” en los precios ofertados por el servicio de mantenimiento, toda vez que no habrá pago de horas extras.

“**El Participante**” deberá presentar de manera trimestral, los reportes del servicio realizado a los equipos de aire acondicionado y de extracción, en hojas membretadas de la empresa, incluyendo reporte fotográfico de los trabajos realizados (Formato libre) y llevará también un registro del mantenimiento a través de una bitácora, la cual deberá permanecer en las instalaciones de “**El Tribunal**”, quedando bajo resguardo de la Dirección de Mantenimiento.

### **EDIFICIO APACHES**

Para la ejecución de los servicios en este inmueble no se necesita una plantilla de personal fijo en las instalaciones, se requiere que el servicio de mantenimiento preventivo sea realizado a cada uno de los equipos relacionados en el **ANEXO T2**, de manera trimestral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo a la calendarización establecida en el **ANEXO T3**.

“**El Participante**” deberá tomar las previsiones pertinentes considerando el personal necesario y adecuado para llevar a cabo los trabajos en tiempo y forma, de acuerdo a las actividades de mantenimiento establecidas, mismas que serán supervisadas durante su realización, por personal asignado por la Dirección de Mantenimiento.

“**El Participante**” deberá presentar de manera trimestral, los reportes del servicio realizado a los equipos de aire acondicionado y de extracción, en hojas membretadas de la empresa, incluyendo reporte fotográfico de los trabajos realizados y llevará también un registro del mantenimiento a través de una bitácora, la cual deberá permanecer en las instalaciones de “**El Tribunal**”, quedando bajo resguardo de la Dirección de Mantenimiento.

### **EDIFICIO VIRGINIA**

Para la ejecución de los servicios en este inmueble no se necesita una plantilla de personal fijo en las instalaciones, se requiere que el servicio de mantenimiento preventivo sea realizado a cada uno de los equipos relacionados en el **ANEXO T2**, de manera trimestral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo a la calendarización establecida en el **ANEXO T3**.

“**El Participante**” deberá tomar las previsiones pertinentes considerando el personal necesario y adecuado para llevar a cabo los trabajos en tiempo y forma, de acuerdo a las actividades de mantenimiento establecidas, mismas que serán supervisadas durante su realización, por personal asignado por la Dirección de Mantenimiento.

“**El Participante**” deberá presentar de manera trimestral, los reportes del servicio realizado a los equipos de aire acondicionado y de extracción, en hojas membretadas de la empresa, incluyendo reporte fotográfico de los trabajos realizados y llevará también un registro del mantenimiento a través de una bitácora, la cual deberá permanecer en las instalaciones de “**El Tribunal**”, quedando bajo resguardo de la Dirección de Mantenimiento.

### **EDIFICIO AVENA**

Para la ejecución de los servicios en este inmueble no se necesita una plantilla de personal fijo en las instalaciones, se requiere que el servicio de mantenimiento preventivo sea realizado a cada uno de los equipos relacionados en el **ANEXO T2**, de manera trimestral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo a la calendarización establecida en el **ANEXO T3**.

“**El Participante**” deberá tomar las previsiones pertinentes considerando el personal necesario y adecuado para llevar a cabo los trabajos en tiempo y forma, de acuerdo a las actividades de mantenimiento establecidas, mismas que serán supervisadas durante su realización, por personal asignado por la Dirección de Mantenimiento.

“**El Participante**” deberá presentar de manera trimestral, los reportes del servicio realizado a los equipos de aire acondicionado y de extracción, en hojas membretadas de la empresa, incluyendo reporte fotográfico de los trabajos realizados y llevará también un registro del mantenimiento a través de una bitácora, la cual deberá permanecer en las instalaciones de “**El Tribunal**”, quedando bajo resguardo de la Dirección de Mantenimiento.

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

#### **Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado y de extracción de aire.**

- a) Inspección general de instalación eléctrica, verificación de voltaje y amperaje de cada una de las fases de compresores y motores, efectuando limpieza con solventes dieléctricos y reapretar las conexiones.
- b) Verificar los platinos de contactores y en caso de ser necesario, recalibrarlos.
- c) Verificar el funcionamiento y ajuste de protecciones contra sobrecarga.
- d) Efectuar la limpieza de filtros y en caso de ser necesario, reemplazarlos; limpieza de serpentines aplicando productos químicos.
- e) Verificación y corrección de anclaje, en caso de haber vibraciones excesivas.
- f) Realizar la lectura de presiones del sistema de refrigeración y detectar probables fugas de gas refrigerante tanto en serpentín como en tuberías, corregirlas en su caso y, cargar al nivel adecuado el gas refrigerante.
- g) Verificar y efectuar lubricación de chumaceras, baleros, motores y partes móviles de la unidad condensadora y evaporadora.
- h) Verificar los controles de velocidad y la tensión en las bandas.
- i) Verificar que no exista obstrucción en la línea de drenaje de condensados, dar limpieza y corregir niveles de la unidad si no tuviera la pendiente adecuada.
- j) Revisión del nivel de aceite del compresor (en casos de contar con mirilla).

k) Revisión de la correcta operación de la válvula de tres vías (fan & coil)

**Mantenimiento preventivo a las bombas recirculadoras del sistema de agua helada de los enfriadores marca Carrier tipo Chiller.**

- a) Inspección y limpieza general de las bombas.
- b) Limpieza y ajuste de las flechas.
- c) Verificación de sellos mecánicos y detección de fugas de agua en bombas.
- d) Verificación y corrección de anclaje, en caso de haber vibraciones excesivas.
- e) Engrasado de chumaceras y baleros.

**Mantenimiento preventivo\* para la enfriadora de agua marca Carrier (Chiller) modelo 30GXR135 A-6KA.**

- a) Inspección y limpieza general y completa de la unidad.
- b) Verificar estado de instalación eléctrica, considerando tanto el voltaje como el amperaje de cada una de las fases de motores, compresores y controles.
- c) Limpieza general de serpentines del condensador, aplicando producto limpiador.
- d) Verificación de fugas de gas en el sistema de refrigeración y, en su caso, corregirlas y hacer recarga de refrigerante.
- e) Verificación de temperaturas y presiones del sistema de refrigeración, comprobar que se encuentren dentro de los parámetros normales de operación.
- f) Revisión de operación de sensores.
- g) Deberá dar mantenimiento preventivo y limpieza a tarjetas electrónicas y, ajuste a conexiones eléctricas.
- h) Limpieza y ajuste de contactores.
- i) Limpieza y ajuste de tablero de control.

*\*Nota: "El Participante" deberá contar con el manual de operación del enfriador de agua Chiller marca Carrier modelo 30GXR135 A-6KA y, conocer los parámetros de operación y códigos de alarma para desbloquear el sistema cuando sea necesario, deberá conocer el procedimiento para realizar los cambios de ciclo.*

**Mantenimiento preventivo a las bombas recirculadoras del sistema de agua helada de los enfriadores marca York tipo Chiller modelo 30GXR135 A-6KA.**

- a) Inspección y limpieza general de las bombas.
- b) Limpieza y ajuste de las flechas.
- c) Verificación de sellos mecánicos y detección de fugas de agua en bombas.
- d) Verificación y corrección de anclaje, en caso de haber vibraciones excesivas.
- e) Engrasado de chumaceras y baleros.

**Mantenimiento preventivo\* para la enfriadora de agua marca York (Chiller) modelo YCAL0056.**

- a) Inspección y limpieza general y completa de la unidad.
- b) Verificar estado de instalación eléctrica, considerando tanto el voltaje como el amperaje de cada una de las fases de motores, compresores y controles.
- c) Limpieza general de serpentines del condensador, aplicando producto limpiador
- d) Verificación de fugas de gas en el sistema de refrigeración y, en su caso, corregirlas y hacer recarga de refrigerante.
- e) Verificación de temperaturas y presiones del sistema de refrigeración, comprobar que se encuentren dentro de los parámetros normales de operación.
- f) Revisión de operación de sensores.
- g) Deberá dar mantenimiento preventivo y limpieza a tarjetas electrónicas y, ajuste a conexiones eléctricas.

- h) Limpieza y ajuste de contactores.
- i) Limpieza y ajuste de tablero de control.

**\*Nota: “El Participante”** deberá contar con el manual de operación del enfriador de agua Chiller marca York modelo YCAL0056, conocer los parámetros de operación y códigos de alarma para desbloquear el sistema cuando sea necesario, deberá conocer el procedimiento para realizar los cambios de ciclo.

## **MANTENIMIENTO MAYOR**

### **Mantenimiento Mayor a sistemas de enfriamiento tipo Chiller.**

“El Participante” deberá incluir en su propuesta técnica, el mantenimiento mayor a los equipos enfriadores de agua tipo Chiller, marca Carrier modelo 30GXR135 A-6AK, programados para realizarse en el mes de **septiembre de 2024**, este servicio debe incluir la mano de obra para la sustitución de filtros de aceite, cambios de aceite, recarga de gas refrigerante y, aplicación de producto químico en sistema de agua helada, así como las actividades señaladas, las refacciones y materiales para el servicio serán proporcionados por “El Tribunal” y será realizado en la fecha que éste considere adecuada, conforme al programa establecido en el **ANEXO T3**.

El costo de la mano de obra para llevar a cabo el mantenimiento mayor a los sistemas de enfriamiento tipo Chiller, deberá estar incluido por “El Participante” en los precios ofertados por el servicio de mantenimiento, ya que no habrá pagos extraordinarios.

### **Mantenimiento mayor para la enfriadora de agua tipo Chiller marca Carrier (Chiller) modelo 30GXR135 A-6KA.**

#### **A. Mantenimiento Mayor.**

- a) Retiro de filtros de aceite internos y externos usados.
- b) Colocación de nuevos filtros de aceite.
- c) Sacar del sistema el aceite usado.
- d) Recargar la misma cantidad de aceite que se retire.
- e) Realizar recarga de gas refrigerante por la pérdida que se llegara a tener, dejando las presiones en su nivel adecuado.

Para esta actividad “El Tribunal” proporcionará las refacciones y materiales necesarios para su correcta ejecución.

#### **B. Purga, recarga de agua y aplicación de producto químico, en el sistema de agua helada de los equipos.**

En esta actividad “El Tribunal” proporcionara los siguientes productos químicos:

- a) Inhibidor de corrosión para sistemas de enfriamiento cerrados especial para acero al carbón.
- b) Inhibidor de crecimiento microbiano biocida no oxidante para sistemas hidráulicos cerrados.

## **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

De igual forma, “El Tribunal” podrá requerir a “El Participante”, el mantenimiento correctivo y éste se obliga a realizarlo en un tiempo máximo de respuesta en sitio de 2 horas a partir de la comunicación que tenga con “El Tribunal”, durante la vigencia del contrato las 24 horas del día, sin ningún cargo extra; las refacciones que se determinen como necesarias deberán ser asentadas en primera instancia en la bitácora del servicio y, una vez justificada su necesidad, y en -caso de ser adquiridas con “El Participante” se facturarán y pagarán de manera independiente, previa autorización de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales y de la existencia de la suficiencia presupuestal correspondiente.

“**El Tribunal**” a través de la Dirección de Mantenimiento autorizará para pago las refacciones requeridas a “**El Participante**”, siempre que éstas se encuentren dentro de los parámetros en cuanto a precios de mercado, sin que el mantenimiento le genere obligación alguna; de no ser así, podrá adquirirlas con un proveedor distinto de así convenir a sus intereses.

Aquellos trabajos o refacciones adicionales, que no hayan sido asentados en bitácora y notificados previamente a la Dirección de Mantenimiento según corresponda, no podrán ser cobrados por “**El Participante**”.

En caso de ser necesario el cambio de piezas de los equipos, éstas deberán ser nuevas y originales.

La Dirección de Mantenimiento, adscrita a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales será la única instancia facultada, en sus respectivas áreas de competencia, para autorizar a “**El Participante**” cualquier modificación a la instalación actual de los equipos en los inmuebles.

### **MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ESPECIALIZADOS**

Los servicios de mantenimientos especializados no serán incluidos en el contrato, por lo tanto, la mano de obra, suministro de refacciones y accesorios requeridos, se cotizarán y pagarán de manera independiente, previa autorización de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales según corresponda, y de la existencia de la suficiencia presupuestal correspondiente; estos servicios se realizarán a solicitud de la Dirección de Mantenimiento cuando considere necesario que deban realizarse, dichos servicios se enlistan a continuación:

- a) Análisis físico químico del agua de los sistemas de enfriamiento de los equipos tipo Chiller, en los cuales se deberán realizar muestreos del agua y entregar un reporte de parámetros microbiológicos y fisicoquímicos.
- b) Balanceo dinámico de motores y turbinas.
- c) Reparación de fallas en los dispositivos electrónicos del sistema de control de unidades tipo Chiller y equipos de aire acondicionado de precisión (tarjetas de control).
- d) Reparación de compresores de unidades tipo Chiller.
- e) Reparación de compresores semi-herméticos.

La Dirección de Mantenimiento, adscrita a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales será la única instancia facultada, en sus respectivas áreas de competencia, para autorizar a “**El Participante**” cualquier modificación a la instalación actual de los equipos en los inmuebles.

### **LLAMADAS DE EMERGENCIA**

“**El Participante**” se obliga a atender las llamadas de emergencia en un tiempo de respuesta máximo de 3 horas a partir de la comunicación con “**El Tribunal**”, por lo que deberá haber una o más personas con disponibilidad, las 24 horas del día, los 366 días del año, sin cargo extra para “**El Tribunal**”; en caso de ser necesario sustituir partes dañadas, “**El Participante**” procederá de inmediato a levantar un reporte en la bitácora justificando su necesidad y deberá presentar el presupuesto para autorización de la Dirección de Mantenimiento según corresponda, y de igual manera una vez realizada la reparación deberá asentarlo en la bitácora.

Aquellos trabajos o refacciones adicionales, que no hayan sido incorporados en bitácora y notificados previamente a la Dirección de Mantenimiento previo Visto bueno y autorización de la cotización correspondiente, no podrán ser cobrados por “**El Participante**”.

Para tal fin, “**El Participante**” deberá proporcionar los nombres, teléfonos y correos electrónicos del personal con quien contactar en caso de emergencia.

## **REGISTRO EN BITÁCORA**

Al inicio de la prestación del servicio, se deberá formular la apertura de la bitácora de servicio, donde se registrará la fecha de inicio de los servicios, los responsables del llenado de esta bitácora serán los asignados tanto por parte de “**El Participante**” como por parte de “**El Tribunal**” la Dirección de Mantenimiento.

## **CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

“**El Tribunal**”, por necesidades de la operación podrá modificar en cualquier momento durante la vigencia del contrato el número de inmuebles donde se realicen los servicios objeto de éste, lo cual se asentará en el convenio respectivo.

En caso de que “**El Tribunal**” aumente el número de equipos de aire acondicionado durante la prestación del servicio, “**El Participante**” a solicitud de “**El Tribunal**” presentará un presupuesto, conforme a los precios ofertados en el procedimiento con el que fue adjudicado.

“**El Tribunal**” por necesidades de la operación podrá modificar o cancelar, en cualquier momento durante la vigencia del instrumento contractual, el número de inmuebles en los que se prestará el servicio objeto del contrato, de conformidad con los precios ofertados en el procedimiento con el que fue adjudicado.

Dichas modificaciones, serán notificadas mediante correo electrónico y con anticipación por la Dirección de Mantenimiento al prestador de servicios.

## **GARANTÍA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

Se requiere que todos los mantenimientos preventivos y correctivos tengan una garantía en mano de obra durante la vigencia del contrato, lo cual deberá manifestarlo por escrito, así como en refacciones por el tiempo que otorga el fabricante a partir de su adquisición, debiendo adjuntar dicha garantía a la facturación correspondiente.

Asimismo, si durante el servicio, “**El Tribunal**” a través de la Dirección de Mantenimiento considera que el personal no cumple a entera satisfacción los servicios realizados, se podrán solicitar nuevamente hasta que cumplan con lo requerido por la Dirección de Mantenimiento, sin costo extra para “**El Tribunal**”, lo cual deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad. **(ANEXO T4)**

Por su parte, “**El Tribunal**” a través de la Dirección de Mantenimiento, verificará que se cumplan las condiciones del servicio.

## **GARANTÍA POR DAÑO A LAS INSTALACIONES**

En su propuesta técnica, “**El Participante**” deberá comprometerse a realizar los servicios solicitados de manera cuidadosa, completa y con responsabilidad, garantizando que reparará cualquier daño que ocasione a las instalaciones de “**El Tribunal**”, derivado de dichos servicios, lo cual deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad. **(ANEXO T5)**

## **TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de los servicios comprende del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024** sujetos a la disponibilidad de suficiencia presupuestal que respalde el servicio y a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, a partir de la formalización correspondiente, plazo que deberá ser especificado en sus propuestas técnica y económica.



## VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los precios ofertados tendrán una vigencia de 60 días naturales, contados a partir del acto de entrega y apertura de propuestas.

En caso de resultar adjudicado, los precios serán fijos y no tendrán variaciones durante el primer año de la vigencia del contrato correspondiente.

## HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO

**“El Participante”** deberá entregar una carta compromiso manifestando por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado, previo al inicio de los trabajos objeto del contrato, entregará las herramientas, materiales y consumibles tales como: grasa, tornillos, productos de limpieza, juntas y/o empaques, forro térmico, cintas, pinturas, gas refrigerante, filtros y todas aquellas necesarias para la correcta realización de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. **(ANEXO T6)**

## UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

La empresa proporcionará al personal, uniformes que identifiquen el nombre de la empresa, así como la credencial que lo acredite como su trabajador y se deberán respetar en todo momento, las medidas de previsión y protección adicionales, dispuestas por **“El Tribunal”** durante la ejecución del servicio, del mismo modo facilitará a cada persona un medio de comunicación similar al que porta el personal de la Dirección de Mantenimiento.

Asimismo, el licitante deberá entregar una carta compromiso manifestando por escrito bajo protesta de decir verdad, que, de resultar adjudicado, previo al inicio de la prestación del servicio, se compromete a proporcionar a su personal, equipo de protección personal y de seguridad, herramientas requeridas para la correcta realización de los trabajos, medio de comunicación y utensilios necesarios para el desempeño del servicio. **(ANEXO T7)**

## SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Con el objeto de minimizar los actos inseguros, disminuir los riesgos y los accidentes, durante la ejecución de los servicios, la empresa se obliga a observar lo establecido en los **“LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA CONTRATISTAS QUE DESARROLLEN TRABAJOS EN EDIFICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”**, mismos que podrán ser consultados en la normateca del portal de **“El Tribunal”** en internet, y deberá manifestar el conocimiento de dichos lineamientos bajo protesta de decir verdad. **(ANEXO T8)**

## PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO

Se requiere que el participante cuente con personal calificado que conozca la operación y funcionamiento de todas las unidades de aire acondicionado y extracción de aire, en las marcas y tipos de equipos que se encuentran instalados en **“El Tribunal”**, especialmente de los sistemas de enfriamiento de agua helada tipo Chiller, así como en los equipos de precisión, instalados en los centros de datos de **“El Tribunal”**, para comprobar dichos conocimientos, **“El Participante”** deberá presentar -en su propuesta técnica- currículum del personal técnico que realizará y supervisará los trabajos, en el que demuestre su experiencia mínima de 3 años en la ejecución de los servicios de mantenimiento en los equipos y marcas que se describen en el **ANEXO T2**, adjuntando constancias de cursos y certificaciones que en su caso tenga su personal.

**“El Participante”** deberá proporcionar a su personal, capacitación para el adecuado uso del equipo de protección personal durante el uso de maquinaria, herramienta y trabajos en altura; por lo que, una vez realizada la capacitación, deberá entregar -como parte de su propuesta técnica- la manifestación bajo protesta de decir verdad de que su personal está debidamente calificado. **(ANEXO T9)**

En el caso que previo y durante la prestación del servicio de mantenimiento **“El Tribunal”** a través de la Dirección de Mantenimiento, determine que el personal no cubre con el perfil y los conocimientos requeridos, podrá solicitar a **“El Participante”** el cambio de personal, lo cual deberá realizarse con un tiempo no mayor a 3 días hábiles.

Asimismo, si **“El Tribunal”**, a través de la Dirección de Mantenimiento detecta que el servicio no está realizado correctamente, podrá solicitar a la empresa corregir las deficiencias en un tiempo no mayor a 3 días hábiles.

## CURRÍCULUM EMPRESARIAL

El currículum empresarial que presente **“El Participante”** deberá contener entre otros datos: denominación o razón social de la empresa, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyente, objeto social de la empresa, relación de clientes más importantes, así como de trabajos y/o servicios similares al objeto de la presente solicitud, también deberá comprobar experiencia mínima de 5 años en servicios similares al solicitado, para lo cual, deberá adjuntar copia legible de por lo menos 2 contratos en servicios similares con una antigüedad máxima de 3 años. **(ANEXO T10)**

## AVISO DE REGISTRO REPSE

En el acto de presentación y apertura de propuestas, deberá adjuntar a su propuesta, el Aviso de Registro como prestador de un servicio especializado, ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas **(REPSE)**, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, especificando puntualmente la actividad en que se participa y en términos del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de mayo de 2021. Debe ser exhibido y mantenerse vigente (en caso de resultar adjudicado) hasta la conclusión del contrato. **(ANEXO T11)**.

## TRÁMITE DE PAGO

Para los inmuebles que ocupa la Sala Superior el (los) pago(s) será(n) cubierto(s) y entregado(s) en el domicilio en que se encuentren las oficinas de la Tesorería del **“El Tribunal”** pertenecientes a la Dirección General de Recursos Financieros, de las 09:00 a las 15:00 horas en días hábiles, en moneda nacional a través de cheque nominativo a nombre de **“El Participante”** en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la aceptación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), mismo(s) que debe(n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, sin abreviaturas, el nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyente de **“El Tribunal”**, la descripción completa de los trabajos, el Impuesto al Valor Agregado desglosado, los datos de **“El Participante”** (nombre completo, Registro Federal de Contribuyente y domicilio fiscal); una vez concluido el servicio previa conciliación y aprobación de los trabajos realizados por parte del personal técnico de la Dirección de Mantenimiento .

En el caso de que el (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por Internet (CFDI'S) entregado (s) por el prestador de servicio adjudicado para su trámite de pago, no coincidan con los conceptos, o que, en su caso, presenten errores o deficiencias, la Dirección de Mantenimiento, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicará por escrito a **“El Participante”** del servicio las deficiencias que deberá corregir.

En términos del artículo 38 del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los pagos respectivos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de la vigencia o plazo de ejecución, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la falta de éstos origine responsabilidad por alguna de las partes.

En el supuesto de que **“El Participante”** requiera que el pago se realice por transferencia electrónica bancaria deberá presentar un escrito firmado, en el que especifique nombre del titular, nombre del

banco, número de cuenta, número de CLABE, sucursal y plaza. Asimismo, deberá entregar en la Tesorería de “**El Tribunal**” una copia del encabezado de su estado de cuenta bancario.

Las facturas (CFDI) que presente “**El Participante**” de servicios, deberán reunir los requisitos fiscales de ley, y contener sin abreviaturas nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes, como a continuación se señala:

### **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**Av. Carlota Armero 5000**

**Colonia C.T.M. Culhuacán, Sección VII**

**C.P. 04480**

**Alcaldía de Coyoacán**

**Ciudad de México**

**R.F.C.: TEP961122B8A**

Asimismo, las facturas (CFDI) que amparen el importe del servicio adjudicado deberán contener la descripción completa de los servicios indicados en la Cláusula Primera del instrumento legal que se formalice, así como, el costo unitario, el monto total con desglose de I.V.A., y los datos del prestador de servicios.

### **FIRMA ELECTRÓNICA**

Derivado de que el Tribunal Electoral se encuentra en proceso paulatino de migración hacia una cultura de "Oficina sin papel", el participante adjudicado, a través de su representante legal, deberá tramitar de forma gratuita la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (**FIREL**) en el módulo instalado en el edificio Sede de la Sala Superior de “**El Tribunal**”, ya que la misma cuenta con validez oficial para la presentación de escritos y documentos que deriven de la administración de la relación contractual que se llegue a formalizar con el “**El Tribunal**”.

### **ANTICIPOS**

Por normativa, “**El Tribunal**” **NO** otorga anticipos.

### **MODELO DE CONTRATO**

El servicio se formalizará con un contrato de prestación de servicios, para la Sala Superior de conformidad con lo previsto en la fracción V del artículo 18 del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el jueves 8 de octubre de 2015).

El modelo de contrato deberá estar ajustado a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, ese instrumento contractual está sujeto a la comprobación de la utilidad, eficiencia y eficacia, para satisfacer las necesidades institucionales a las que está destinado el gasto público federal de “**El Tribunal**”.

### **RELACIÓN CONTRACTUAL**

La relación existente entre “**El Tribunal**” y “**El Participante**” es de carácter estrictamente administrativo, tal y como corresponde a un contrato de prestación de servicios, por lo que “**El Participante**” es el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del contrato.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Asimismo, **“El Participante”** reconoce que es el único responsable como patrón de la relación entre él y todos los recursos humanos que utilice y comisione ante **“El Tribunal”**, para el cumplimiento de los trabajos contratados, por lo que será **“El Participante”** quien responda en forma íntegra de toda acción o reclamación de cualquier tipo que los trabajadores pudieran intentar, liberando a **“El Tribunal”** de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, civil o penal, que surja respecto de dichos trabajadores.

Por lo anterior, **“El Participante”** deja a salvo a **“El Tribunal”** de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, de cualquier juicio o procedimiento que se instaure con motivo del contrato, así como a pagar, en su caso, los daños y perjuicios que causaren.

La vigencia del instrumento contractual que se celebre con el participante adjudicado podrá terminarse de manera anticipada, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del servicio, sin otro requerimiento que el aviso por escrito con 30 días naturales de anticipación por parte de **“El Tribunal”**.

**A T E N T A M E N T E**

**ING. ARQ. VÍCTOR HUGO CASTILLO  
AGUIRRE**



Firmado digitalmente  
por VICTOR HUGO  
CASTILLO AGUIRRE

---

DIRECTOR DE MANTENIMIENTO

**ING. ARQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ GÓMEZ**



Firmado digitalmente  
por VICTOR  
HERNANDEZ GOMEZ

---

DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO  
Y SERVICIOS GENERALES

## ANEXO T2 CALENDARIO DE SERVICIOS

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACTORES DE AIRE, PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL

**EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL T.E.P.J.F (CARLOTA ARMERO # 5000 COL. CTM CULHUACÁN, ALCALDÍA. COYOACÁN)**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICACIÓN	PERIODO
1	UNIDAD TIPO DIVIDIDO MARCA CARRIER MODELO 38AKS0340	1	SALÓN DE PLENOS	TRIMESTRAL
2	CONDENSADOR DE EQUIPO TIPO DIVIDIDO DE 20 T.R MARCA TRANE MODELO: TTA240E300AA	1	SALÓN DE PLENOS	TRIMESTRAL
3	UNIDAD TIPO DIVIDIDO MARCA YORK MODELO HC3E090A25A	1	SALÓN PRIVADO PLENO	TRIMESTRAL
4	UNIDAD TIPO DIVIDIDO MARCA YORK MODELO HC3E090A25A	1	SALA DE ESPERA ANTE-PLENO	TRIMESTRAL
5	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK, MODELO YKA18FS-ADA DE 1.5 T.R.	1	CABINA DE AUDIO Y VIDEO DEL PLENO DE SESIONES	TRIMESTRAL
6	UNIDAD DE PRECISIÓN MARCA DATA AIRE MODELO DARC-1732	1	SISTEMAS DE CÓMPUTO 1° PISO DEL EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
7	UNIDAD DE PRECISIÓN MARCA STULS, DE 10 T.R. MODELO (MX6-CSA23) CSD-521A	1	SISTEMAS DE CÓMPUTO 1° PISO DEL EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, MARCA SCHNEIDER DE 20 T.R. DE CAPACIDAD NOMINAL	1	SITE DE COMPUTO PRINCIPAL EN EL 1ER PISO DEL EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
9	UNIDAD DE PRECISIÓN DE 60,000 BTU/H, MARCA UNIFLAIR MODELO DE CONDENSADOR 30CAP0661PE	1	ÁREA DE SISTEMAS (TELEFONÍA) PB DEL EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
10	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU/H, MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A (SITE ANEXO)	1	DGPI PLANTA BAJA EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
11	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK (SITE ANEXO)	1	DGPI PLANTA BAJA EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
12	UNIDAD TIPO DIVIDIDO MARCA YORK MODELO HZCA360A25A	1	AUDITORIO AZOTEA - S/N	TRIMESTRAL
13	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 20 T.R. MARCA CARRIER MODELO: 50TC-D24ABG5A0A0A0	1	AUDITORIO JOSÉ LUIS DE LA PEZA	TRIMESTRAL
14	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3036A1000A	1	CASETA DE GRABACIÓN DEL AUDITORIO JOSÉ LUIS DE LA PEZA	TRIMESTRAL
15	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 36,000 BTU/H MARCA MCQUAY MODELO MCU-14036-CCU216A	1	SALA DE ESPERA FRENTE AL AUDITORIO JOSÉ LUIS DE LA PEZA	TRIMESTRAL
16	UNIDAD TIPO MULTI SPLIT MARCA YORK	1	PRESIDENCIA 4° PISO (EDIFICIO SEDE)	TRIMESTRAL
17	UNIDAD MULTI - SPLIT MARCA YORK	1	PRESIDENCIA 4° PISO (EDIFICIO SEDE)	TRIMESTRAL
18	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A	1	SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA 4°PISO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
19	UEA - 001ENFRIADORA DE AGUA MARCA CARRIER TIPO CHILLER SERIE 30GXR DE 135 T. R	2	AZOTEAS DE EDIFICIO SEDE Y ANEXO.	TRIMESTRAL
20	BAH - 01BOMBA A. H. MARCA AURORA PICSA, MOD. 3X4X12.	4	AZOTEAS DE EDIFICIO SEDE Y ANEXO.	TRIMESTRAL
21	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA CARRIER MODELO 38LM024 DE 2 T.R.	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, SET DE GRABACIÓN	TRIMESTRAL
22	UNIDAD TIPO FAN & COIL DE EXPANSIÓN DIRECTA MODELO YAU-48CR DE 4 T.R.	1	COMUNICACIÓN SOCIAL, SET DE GRABACIÓN	TRIMESTRAL
23	UNIDAD DE TIPO FAN AND COIL DE EXPANSIÓN DIRECTA DE 48,000 BTU/H, MARCA MCQUAY MODELO MCU-144048-CCU216A	1	PASILLO DEL 5º PISO DEL EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
24	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA CARRIER MODELO 40RMS.008M-601HC DE 5	1	5° P. EDIFICIO SEDE - S/N PASILLO	TRIMESTRAL
25	UNIDAD TIPO MULTI - SPLIT (DOS EVAPORADORAS) MARCA LG MODELO L-2C362LL0(U) DE 3 T.R.	1	BAÑOS 5° PISO SEDE	TRIMESTRAL
26	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO YRHJYC024BAHA-X	2	5° P. EDIFICIO SEDE - SALONES	TRIMESTRAL
27	UNIDADES TIPO MINISPLIT, MARCA TRANE MODELO TWK518X10EAA) DE 1.5 T.R.	3	5° P. EDIFICIO SEDE - SALONES	TRIMESTRAL
28	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT, MARCA YORK DE 24,000 BTU/H	1	SALONES DEL 5° PISO DEL EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**

**EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL T.E.P.J.F (CARLOTA ARMERO # 5000 COL. CTM CULHUACÁN, ALCALDÍA. COYOACÁN)**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICACIÓN	PERIODO
29	UNIDAD DE TIPO MULTI-SPLIT, MARCA TRANE DE 36,000 BTU/H, CON TRES EVAPORADORES	1	SALONES DEL 5° PISO DEL EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
30	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU - NJA DE TIPO CASETE	1	OFICINA DEL 3° P. EDIF. SEDE NORTE	TRIMESTRAL
31	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU-3-NJA DE CASETE	1	OFICINA DEL 3° P. EDIF. SEDE NORTE	TRIMESTRAL
32	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3036A1000A	2	2° P EDIF. C COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES DE PRESIDENCIA	TRIMESTRAL
33	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 48,000 BTU, MARCA YORK MODELO YOFA48FS-AFH (1ER P EDIF C)	1	SALA DE JUNTAS PONENCIA EN PRIMER PISO EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
34	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H MARCA MCQUAY MODELO MQS-134022-CWF216A	4	OFICINAS DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
35	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R. MARCA CARRIER MOD. 50TC-A08A2A5A0A0A0	1	PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
36	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE CASETE MARCA YORK MODELO MOH36N16B	1	EDIF "C" PLANTA BAJA	TRIMESTRAL
37	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK, MOD YOFA36FS-AFH DE 36,000 BTU	1	EDIFICIO "C" PB OFICINA DE MAGISTRADO	TRIMESTRAL
38	UNIDAD MINISPLIT, YORK MOD YJDA12FS-ADA 11,000 B.T.U.	1	EDIFICIO "C" PB OFICINA DE MAGISTRADO	TRIMESTRAL
39	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H MARCA MCQUAY	1	OFICINAS DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
40	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H MARCA MCQUAY	1	OFICINAS DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
41	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU4TJSA	1	SALÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN 1	TRIMESTRAL
42	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU4TJSA	1	SALÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN 1	TRIMESTRAL
43	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PUH-4TKSA	1	SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
44	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU-5TJSA	1	SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
45	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU-5TJSA	1	SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
46	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3036A1000A	1	SALÓN BLANCO DEL 2° PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
47	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PL36FK	1	OFICIALÍA DE PARTES VESTÍBULO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
48	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PL36FK	1	OFICIALÍA DE PARTES VESTÍBULO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
49	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3048A1000A	1	PASILLO DEL SEGUNDO PISO DEL EDIF."B2"	TRIMESTRAL
50	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3048A1000A	1	OFICINA DE LA DGPI EN PB DEL EDIFICIO EJECUTIVO (JUNTO AL COMEDOR)	TRIMESTRAL
51	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3048A1000A	1	OFICINA DE ESTUDIOS CONSTIT. ELECTORALES PISO 1 EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
52	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU3MJA1	1	SALA DE JUNTAS EN PONENCIA EDIFICIO "B2" SEGUNDO PISO.	TRIMESTRAL
53	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU25MSA1	1	OFICINA PONENCIA EDIFICIO "B2" SEGUNDO PISO.	TRIMESTRAL
54	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT, MARCA CARRIER, DE 12,000 BTU/H	1	OFICINA DEL 2° PISO DEL EDIFICIO "B2"	TRIMESTRAL
55	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A	1	SALA DE JUNTAS DE LA PONENCIA 1ER PISO EDIFICIO "B2"	TRIMESTRAL
56	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A	1	ÁREA COMÚN DE LA PONENCIA DEL 1ER PISO DEL EDIFICIO "B2"	TRIMESTRAL
57	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 48,00 BTU, MARCA YORK MODELO THGD48S21S1A	1	OFICINA DE LA DGS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO B1	TRIMESTRAL
58	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT, MARCA INTENSITY, DE 36,000 BTU/H	1	OFICINAS DEL PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "B2"	TRIMESTRAL
59	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT, MARCA CARRIER, DE 24,000 BTU/H	1	OFICINAS DEL PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "B2"	TRIMESTRAL
60	UNIDAD MINISPLIT, YORK MOD YJDA12FS-ADA 11,000 B.T.U.	1	MÓDULO DE TRANSPARENCIA (VESTÍBULO)	TRIMESTRAL

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**

**EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL T.E.P.J.F (CARLOTA ARMERO # 5000 COL. CTM CULHUACÁN, ALCALDÍA. COYOACÁN)**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICACIÓN	PERIODO
61	UNIDAD TIPO MINI SPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3048A1000A	1	SITE DE COMPUTO (MONITOREO) 1ER PISO EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
62	UNIDAD TIPO MINISPLIT DE 3 TONELADAS MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A	1	SISTEMAS 1ER PISO EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
63	UNIDAD DE A. A. TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R. MARCA YORK	1	SISTEMAS 1ER PISO EDIFICIO "B1" (OFICINAS)	TRIMESTRAL
64	UNIDAD DE TIPO MULTI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK MODELO YPDA36Q-ADA	1	PRIMERAS 3 OFICINAS DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "B1"	TRIMESTRAL
65	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO MS18NN	2	PONENCIA OFICINAS DEL 2°PISO EDIF. "B1"	TRIMESTRAL
66	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO H2RA036S06E	1	PONENCIA OFICINAS DEL 2°PISO EDIF. "B1"	TRIMESTRAL
67	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO H2RA036S06E	1	PONENCIA OFICINAS DEL 2°PISO EDIF. "B1"	TRIMESTRAL
68	UNIDAD DE A. A. TIPO MULTI-SPLIT DE 36,000 BTU/H MARCA TRANE, CON TRES EVAPORADORES	1	SEGUNDO PISO EDIFICIO "B1", PONENCIA (OFICINAS DEL FONDO)	TRIMESTRAL
69	UNIDADES TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER, DE 24,000 BTU/H	4	2° P EDIFICIO "B1" (OFICINAS)	TRIMESTRAL
70	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK, MODELO YOFA48FS-AFH DE 48,000 B.T.U.	1	2° P EDIFICIO "B1" (PASILLO)	TRIMESTRAL
71	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO 2TTB3048A1000A	1	ENTRADA PEATONAL DE CARLOTA ARMERO.	TRIMESTRAL
72	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO YOKA36FS-AFH DE 36,000 B.T.U.	1	CILINDRO NORTE	TRIMESTRAL
73	UNIDAD DE A. A. TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU/H 2 T.R. MARCA INTENSITY, MODELO CPT36KF-3	1	CILINDRO NORTE	TRIMESTRAL
74	CAJA DE VENTILACIÓN MARCA S&P MODELO CDA F	1	SÓTANO ESTACIONAMIENTO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
75	EXTRACTOR DE AIRE MARCA S&P	1	SÓTANO ESTACIONAMIENTO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
76	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA AIR EQUIPOS MODELO 3010 DE 1/4 HP	1	SANITARIOS PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PLENO	TRIMESTRAL
77	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA AIR EQUIPOS MODELO 3010 DE 1/4 HP	1	SANITARIOS PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PLENO	TRIMESTRAL
78	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PUH18EK DE CASETE	1	OFICINAS DEL 2° P. EDIF. SEDE NORTE	TRIMESTRAL
79	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO HZRA036 CASETTE	1	SALA DE JUNTAS EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO SEDE (MAGDA. MÓNICA)	TRIMESTRAL
80	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO HZRA036	1	PRIVADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	TRIMESTRAL
81	UNIDAD TIPO DIVIDIDO MARCA YORK MODELO HACE090A25A	1	ÁREA SECRETARIAL DE LA SECRETARÍA GRAL. DE ACUERDOS	TRIMESTRAL
82	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA CARRIER MODELO 38CKC036-M-3 DE 36,000 B.T.U.	3	NUEVO ARCHIVO ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE.	TRIMESTRAL
83	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 48,000 BTU/H MARCA MCQUAY MODELO MCU-144048-CCU216A	1	PB EDIFICIO SEDE ÁREA DE DIGITALIZACIÓN	TRIMESTRAL
84	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO AC12M1021C6	1	FOTOCOPIADO - S/N	TRIMESTRAL
85	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO POC12P16A	2	FOTOCOPIADO - S/N	TRIMESTRAL
86	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA AIR EQUIPOS MODELO 3015 DE 5 HP	1	ESTACIONAMIENTO PLENO SEDE - S/N	TRIMESTRAL
87	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 48,000 BTU/H MARCA MCQUAY MODELO MCU-144048-CCU216A	1	PLANTA BAJA EDIFICIO "B1" ACTUARIOS	TRIMESTRAL
88	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK MODELO MOH36N16B CASETTE	1	OFICINAS DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO "B1" (SEGUROS)	TRIMESTRAL
89	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 36,00 BTU, MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A (TELEFONÍA)	1	ÁREA DE SISTEMAS (TELEFONÍA) PLANTA BAJA EDIFICIO "B1" DEL SEDE	TRIMESTRAL
90	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO AC018M1021CA	1	OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**

**EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL T.E.P.J.F (CARLOTA ARMERO # 5000 COL. CTM CULHUACÁN, ALCALDÍA. COYOACÁN)**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICACIÓN	PERIODO
91	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO 8RC50481CD	2	PASILLO DEL 4° PISO DEL EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
92	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO AC036X1021G	2	DGPI CENTRO DE MANDO	TRIMESTRAL
93	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN TIPO CHALLENGER 3000 MARCA LIEBERT DE 5 T. R	1	SITE DE MONITOREO DE DGPI DEL EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
94	UNIDAD DE A. A. TIPO MINISPLIT DE 49,154 BTU/H MARCA YORK, MODELO YHFFYC060BBA-BX	1	DGPI (SITE DE MONITOREO)	TRIMESTRAL
95	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT, MARCA YORK	1	DGPI (SITE DE MONITOREO)	TRIMESTRAL
96	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA AIR EQUIPOS MODELO 3015 DE 5 HP	1	COCINA (AZOTEA)- S/N	TRIMESTRAL
97	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA CARRIER MODELO 50TJ0140531	1	ÁREA DE COMEDOR	TRIMESTRAL
98	UNIDAD DE A. A. TIPO MINISPLIT DE 48,000 B.T.U. MARCA MCQUAY	1	PLANTA BAJA EDIFICIO SEDE, SALA DE JUNTAS ELVIA CARRILLO (CÍTRICOS)	TRIMESTRAL
99	UNIDAD DE TIPO MINI-SPLIT DE 24,000 BTU MARCA CARRIER, MODELO 38XQP24226-C	1	SALA ELVIA CARRILLO PUERTO (CÍTRICOS)	TRIMESTRAL
100	UNIDAD DE TIPO MULTI-SPLIT DE 36,000 BTU/H CON TRES EVAPORADORES CADA UNO DE 18,000 BTU/H MARCA TRANE MODELO:	1	SALA ELVIA CARRILLO PUERTO (CÍTRICOS)	TRIMESTRAL
101	UNIDAD TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS MARCA YORK YJA24FS-ADA	1	OFICINA DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO (DGMSG)	TRIMESTRAL
102	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YAMABISHI MODELO YHC60C2	1	OFICINA DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO (DGMSG)	TRIMESTRAL
103	UNIDAD MINISPLIT, YORK MOD YJDA12FS-ADA 11,000 B.T.U.	1	OFICINA DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO (DGMSG)	TRIMESTRAL
104	UNIDADES TIPO MINI SPLIT 24,000 BTU/H MARCA TRANE MODELO 4TTK1524A1L00AA.	1	OFICINA DEL 2º PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
105	UNIDADES TIPO MINI SPLIT DE 36,000 BTU/H MARCA MCQUAY MODELO MCU-144036-CCU216A	1	OFICINA DEL 4º PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
106	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO DM150C00A2AAA4A DE 144,000 B.T.U.	2	AZOTEA DEL SET DE GRABACIÓN	TRIMESTRAL
107	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO DM150C00A2AAA4A DE 86,000 B.T.U.	1	AZOTEA DEL MUSEO PLANTA ALTA	TRIMESTRAL
108	UNIDADES TIPO DIVIDIDO YORK MOD AC060X1031G 60,000 B.T.U.	2	AZOTEA DEL MUSEO PLANTA BAJA	TRIMESTRAL
109	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE DE 7.5 HP (PLANTAS)	2	PLANTAS DE EMERGENCIA	TRIMESTRAL
110	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT, MARCA CARRIER DE 12,000 BTU/H	1	CUARTO DE MONITOREO DE PLANTA DE EMERGENCIA DEL PLENO DE SESIONES	TRIMESTRAL
111	UNIDAD DE EXTRACCIÓN, MARCA EVISA MODELO 30 DE 7.5 HP	1	ESTACIONAMIENTO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
112	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA EVISA MODELO 30 DE 7.5 HP	1	ESTACIONAMIENTO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
113	UNIDAD DE EXTRACCIÓN, MARCA EVISA MODELO 30 DE 7.5 HP	1	ESTACIONAMIENTO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
114	FC – 001FANN & COIL MARCA CARRIER, MODELO 42BCA009A110, SERIE KDC	1	5° PISO SEDE	TRIMESTRAL
115	FC – 002 FAN & COIL MARCA CARRIER, MODELO 42BCA024A110, SERIE KDC	1	5° PISO SEDE	TRIMESTRAL
116	FC – 003 FAN & COIL MARCA CARRIER, MODELO 42BCA018A110, SERIE KDC	1	5° PISO SEDE	TRIMESTRAL
117	FC – 001 FAN & COIL MARCA CARRIER, MODELO 42BCA036A110, SERIE KDC	34	1°, 2° 3° Y 4° PISO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
118	FC – 001 FAN & COIL MARCA CARRIER, MODELO 42BCA036A510, SERIE KDC	41	P.B., 1°, 2° 3° Y 4° PISO EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
119	FAN & COIL DE 36,000 BTU/H DE AGUA HELADA MARACA MC QUAY, MODELO: MCW1200	4	1ER PISO EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**

**EDIFICIO SEDE DE LA SALA SUPERIOR DEL T.E.P.J.F (CARLOTA ARMERO # 5000 COL. CTM CULHUACÁN, ALCALDÍA. COYOACÁN)**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICACIÓN	PERIODO
120	FAN & COIL DE 36,000 BTU/H DE AGUA HELADA MARACA TRANE, MODELO: HFCF12 3TR	3	PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
121	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER 24,000 BTU/H MODELO 38UPC243A-C	1	5° PISO EDIFICIO SEDE	TRIMESTRAL
122	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO RQPM-A060CK000	1	OFICINA DEL 1ER PISO EDIFICIO B2	TRIMESTRAL
123	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO YHGE18YJMAXAO-X DE 18,000 BTU/H	1	2° PISO DEL EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
124	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO 4TTK1512A1000AA	2	2° PISO DEL EDIFICIO "C"	TRIMESTRAL
125	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO TSH150G3ROA000000000000	1	BIBLIOTECA	TRIMESTRAL
126	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO TSH150G3ROA0E	1	ÁREA DE PONENCIAS EDIFICIO E	TRIMESTRAL
127	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO TSH300G3ROA00000B	1	ÁREA DE PONENCIAS EDIFICIO E	TRIMESTRAL
128	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO 4TTK1512A1L00AA	1	OFICINA DEL 3er PISO DEL EDIFICIO EJECUTIVO	TRIMESTRAL
129	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA MAQUAY DE 36,000 BTU/H MODELO MCU-144048-CC216A	1	SITE DE TELEFONÍA	TRIMESTRAL
NÚMERO DE EQUIPOS		<b>231</b>		

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO AVENA (AVENA # 513 COL. GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO).**

CON	DESCRIPCIÓN	CANT	UBICACIÓN	PERIODO
1	UNIDAD MINISPLIT MARCA YORK DE 36,000 BTU/H	1	COMEDOR INSTITUCIONAL 5° PISO	TRIMESTRAL
2	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU4TJSA	1	COMEDOR DE AVENA	TRIMESTRAL
3	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PU4TJSA	1	COMEDOR DE AVENA	TRIMESTRAL
4	UNIDADES TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO ACO18M1021CA	1	PRIVADO DEL TERCER PISO	TRIMESTRAL
5	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU/H. O 1 T.R. DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO, MARCA MIRAGE, MODELO EXF120D.	4	2° PISO	TRIMESTRAL
6	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU/H. O 1 T.R. DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO, MARCA MIRAGE, MODELO EXF120D.	4	3ER PISO	TRIMESTRAL
7	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU/H. O 1 T.R. DE CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO, MARCA MIRAGE, MODELO EXF120D.	5	4° PISO	TRIMESTRAL
8	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 60,000 BTU/H. O 5 T.R. MARCA MIRAGE, MODELO CPF601C.	1	SITE DE COMPUTO / 2° PISO	TRIMESTRAL
9	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 60,000 BTU/H. O 5 T.R. MARCA MIRAGE, MODELO CPF601C.	1	COMEDOR DEL 5° PISO	TRIMESTRAL
10	EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA S&P, CON NÚMERO DE ARTICULO SCRVT-20 SM	1	COCINA DEL 5° PISO	TRIMESTRAL
11	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO YNVFYC036BAADA-X DE 3600 BTU/H	1	AULA DE CAPACITACIÓN 5° PISO	TRIMESTRAL
12	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO ACO18M1021CA	1	DIRECCION GENERAL DE TRANSPARENCIA 4° PISO	TRIMESTRAL
13	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO 4TTK1524A1L00AA	1	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL 4° PISO	TRIMESTRAL
14	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO 4TTK1524A1L00AA	1	SALA DE JUNTAS 1, 3er PISO	TRIMESTRAL
15	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO 4TTK1524A1L00AA	1	SALA DE LICITACIONES 3er PISO	TRIMESTRAL
16	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO 4TTK1524A1L00AA	1	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	TRIMESTRAL
NUMERO DE EQUIPOS		<b>26</b>		

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO APACHES, SEDE DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL (APACHES # 350 COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN ALCALDÍA COYOACÁN.**

CON	DESCRIPCIÓN	CANT	UBICACIÓN	PERIODO
1	UNIDAD MINISPLIT MARCA YORK MODELO ACO36X1024A DE 24,000 B.T.U.	1	OFICINA DEL ARCHIVO SITE PRIMER PISO	TRIMESTRAL
2	UNIDAD MINISPLIT MARCA YORK MODELO ACO36X1024A DE 24,000 B.T.U.	1	ÁREA DE SEGURIDAD	TRIMESTRAL
3	UNIDAD TIPO MINIMATE MARCA LIEBERT MODELO PFH037A-TL3 3 T.R	7	ARCHIVO PLANTA BAJA Y PRIMER PISO	TRIMESTRAL
4	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO DP120C00A2AAA3C DE 120,000 B.T.U.	1	OFICINAS DEL ARCHIVO	TRIMESTRAL
5	EXTRACTORES MARCA S&P MODELO TDH2000	2	AZOTEA DE ALMACÉN	TRIMESTRAL
6	UNIDAD MINISPLIT MARCA YORK MODELO ACO36X1024A DE 36,000 B.T.U.	2	GIMNASIO	TRIMESTRAL
		<b>NUMERO DE EQUIPOS</b>	<b>14</b>	

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE VIRGINIA (VIRGINIA #68 COL. PARQUE SAN ANDRÉS, ALCALDÍA COYOACAN).**

CON	DESCRIPCION	CANT	UBICACIÓN	PERIODO
1	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA CARRIER	1	SITE DE COMPUTO	TRIMESTRAL
2	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA CARRIER	1	SITE DE COMPUTO	TRIMESTRAL
3	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 B.T.U. 3 T.R. MARCA YORK	1	SITE DE COMPUTO	TRIMESTRAL
4	UNIDAD DE PRECISIÓN MARCA STULLS DE 10 T.R.	1	SITE DE COMPUTO SISTEMAS	TRIMESTRAL
5	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO ACO48X1024A DE 48,000 B.T.U.	1	DOCUMENTACIÓN Y APOYO TÉCNICO EDITORIA	TRIMESTRAL
6	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO ACO48X1024A DE 48,000 B.T.U.	1	DOCUMENTACIÓN Y APOYO TÉCNICO EDITORIA	TRIMESTRAL
7	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA CARRIER MODELO 31ML024	1	DOCUMENTACIÓN Y APOYO TÉCNICO EDITORIA	TRIMESTRAL
8	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT DE 36,000 BTUH, MARCA CARRIER MODELO PA10JA03600M	1	DOCUMENTACIÓN Y APOYO TÉCNICO EDITORIA	TRIMESTRAL
9	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA SYP DE 1/3 DE HP	1	DOCUMENTACIÓN Y APOYO TÉCNICO EDITORIA	TRIMESTRAL
10	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK MODELO PTH36, DE 36,000 BTU/H	1	DEFENSORÍA PUBLICA	TRIMESTRAL
11	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA SYP DE 1 DE HP	1	ESTACIONAMIENTO	TRIMESTRAL
12	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA SYP DE 1 DE HP	1	ESTACIONAMIENTO	TRIMESTRAL
13	UNIDAD TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 36,000 B.T.U. 3 T.R. MARCA YORK MODELO HZRA036306A	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
14	UNIDAD TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 36,000 B.T.U. 3 T.R. MARCA YORK MODELO HZRA036306A	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
15	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA YORK MODELO HZCH024A6	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
16	UNIDAD DE TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 36,000 B.T.U. 3 T.R. MARCA YORK MODELO HIDB036506B	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
17	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 B.T.U. 1 T.R. MARCA YORK MODELO H2CM012A6	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
18	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 B.T.U. 1 T.R. MARCA YORK MODELO H2CM012A6	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
19	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA YORK MODELO H1RA024506D	1	ASUNTOS JURÍDICOS	TRIMESTRAL
20	UNIDAD TIPO MINISPLIT DE 48,000 B.T.U. 4 T.R. MARCA YORK MODELO THGD36S21S1A	1	SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO PB ADMINISTRATIVO	TRIMESTRAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE VIRGINIA (VIRGINIA #68 COL. PARQUE SAN ANDRÉS, ALCALDÍA COYOACAN).

CON	DESCRIPCION	CANT	UBICACIÓN	PERIODO
21	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 36,000 B.T.U. MARCA CARRIER	1	UPS CUARTO DE TABLEROS (FRENTE A SALA DE	TRIMESTRAL
22	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 18,000 B.T.U. 1.5 T.R. MARCA YORK MODELO H2DB018506B	1	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN INS	TRIMESTRAL
23	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 36,000 B.T.U. 3 T.R. MARCA YORK HZRA036506E	1	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN INS	TRIMESTRAL
24	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA YORK MODELO H1RA024506D	1	EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL
25	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 18,000 B.T.U. 1.5 T.R. MARCA YORK MODELO H1DA018506A	1	DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN	TRIMESTRAL
26	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA YORK MODELO H1RA024506D	1	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES	TRIMESTRAL
27	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA YORK SIN MODELO	1	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	TRIMESTRAL
28	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA YORK MODELO HZRA036506D	1	CONTRALORÍA	TRIMESTRAL
29	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 24,000 B.T.U. 2 T.R. MARCA CARRIER	1	CONTRALORÍA	TRIMESTRAL
30	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA YORK DE 2 T.R. MODELO 41FMT024	1	CONTRALORÍA	TRIMESTRAL
31	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT DE 24,000 BTUH, MARCA CARRIER MOD. 38HMC243T-C	1	ÁREA DE APOYO TÉCNICO EDITORIAL	TRIMESTRAL
32	UNIDAD TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS MARCA YORK MODELO YJJA24FS-ADA	1	SEGURIDAD ÁREA DE MONITOREO	TRIMESTRAL
33	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO PTH36	1	COMEDOR	TRIMESTRAL
34	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO PTH36	1	COMEDOR	TRIMESTRAL
35	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO PTH36	1	COMEDOR	TRIMESTRAL
36	UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE MARCA S&P DE 1/3 H.P.	1	COCINA	TRIMESTRAL
37	EXTRACTOR DE AIRE DE 1/3 DE H.P.	1	BAÑOS	TRIMESTRAL
38	EXTRACTOR DE AIRE DE 1/3 DE H.P.	1	BAÑOS	TRIMESTRAL
39	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PL	1	DEFENSORÍA PÚBLICA	TRIMESTRAL
40	UNIDAD TIPO MINISPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO PL	1	DEFENSORÍA PÚBLICA	TRIMESTRAL
41	UNIDAD DE A. A. TIPO MINISPLIT DE 18,000 B.T.U. MARCA TRANE, MODELO 2TTK0518G1P00AA	1	(VIRGINIA) OFICINA DE MAG	TRIMESTRAL
42	UNIDAD DE A. A. TIPO MINISPLIT DE 24,000 B.T.U. MARCA CARRIER	1	(VIRGINIA) SALA DE JUNTAS DE MAG	TRIMESTRAL
43	UNIDAD DE A.A. TIPO MINISPLIT DE 3 TON MARCA YORK MODELO YNVFC036BAADA-X	3	OFICINAS DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL	TRIMESTRAL
44	UNIDAD DE A.A. TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA TRANE MODELO 4MCW1512A1000AA	1	CUARTO DE UPS	TRIMESTRAL
45	UNIDAD DE A.A. TIPO MINISPLIT DE 1 TON MARCA TRANE MODELO 4MCW1512A1000AA	1	JUICIOS ORALES	TRIMESTRAL
NÚMERO DE EQUIPOS		<b>47</b>		

## ANEXO T3 CALENDARIZACIÓN PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS

PROPUESTA ECONÓMICA DE MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO 2024 -Sala Superior												
INMUEBLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALA SUPERIOR			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL
EDIFICIO VIRGINIA			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL
EDIFICIO APACHES			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL
EDIFICIO DE AVENA			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL			TRIMESTRAL
Mantenimiento mayor para enfriadores de agua tipo Chiller, Mca. Carrier, Modelo 30GXR135 A-6KA.									ANUAL			

PROPUESTA ECONÓMICA DE MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO 2024 -Sala Superior													
INMUEBLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALA SUPERIOR			\$			\$			\$			\$	\$
EDIFICIO VIRGINIA			\$			\$			\$			\$	\$
EDIFICIO APACHES			\$			\$			\$			\$	\$
EDIFICIO DE AVENA			\$			\$			\$			\$	\$
Mantenimiento mayor para enfriadores de agua tipo Chiller, Mca. Carrier, Modelo 30GXR135 A-6KA.									\$				\$
												<b>SUBTOTAL</b>	\$ -
												<b>IVA 16%</b>	\$ -
												<b>GRAN TOTAL</b>	\$ -

## ANEXO TÉCNICO T4 GARANTÍA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E**

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

La empresa manifiesta que todos los mantenimientos preventivos y correctivos tienen una garantía en mano de obra durante la vigencia del contrato, así como en refacciones por el tiempo que otorga el fabricante a partir de su adquisición, debiendo adjuntar dicha garantía a la facturación correspondiente.

Si durante el servicio, el Tribunal Electoral a través de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, considera que el personal no cumple a entera satisfacción los trabajos realizados, se podrán solicitar nuevamente dichos trabajos hasta que cumplan con lo requerido por la Dirección de Mantenimiento, sin costo extra para el Tribunal Electoral.

**A T E N T A M E N T E**

**PROTESTO LO NECESARIO**  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## ANEXO TÉCNICO T5 GARANTÍA POR DAÑO A LAS INSTALACIONES

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

La empresa se compromete a realizar los trabajos solicitados de manera cuidadosa, completa y con responsabilidad, garantizando que reparará cualquier daño que ocasione a las instalaciones del Tribunal Electoral, derivado de los trabajos ejecutados.

ATENTAMENTE

**PROTESTO LO NECESARIO**  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## ANEXO TÉCNICO T6 HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

La empresa, previo al inicio de la prestación del servicio, se compromete a proporcionar a su personal las herramientas, materiales y consumibles tales como: grasa, tornillos, productos de limpieza, juntas y/o empaques, forro térmico, cintas, pinturas, gas refrigerante, filtros y todas aquellas necesarias para la correcta realización de los trabajos para el mantenimiento preventivo y correctivo.

**ATENTAMENTE**

**PROTESTO LO NECESARIO**  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO TÉCNICO T7  
UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

**LUGAR Y FECHA**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Me comprometo, proporcionar al personal, uniformes que identifiquen el nombre de la empresa, así como la credencial que lo acredite como su trabajador y se deberán respetar en todo momento, las medidas de previsión y protección adicionales, dispuestas por “**El Tribunal**” durante la ejecución del servicio, del mismo modo facilitará a cada persona un medio de comunicación similar al que porta el personal de la Dirección de Mantenimiento.

Previo al inicio de la prestación del servicio, me comprometo a proporcionar al personal a mi cargo, equipo de protección personal y de seguridad, herramientas requeridas para la correcta realización de los trabajos, medio de comunicación y utensilios necesarios para el desempeño del servicio.

**ATENTAMENTE**

**PROTESTO LO NECESARIO  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO TÉCNICO T8**  
**SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**LUGAR Y FECHA**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con el objeto de minimizar los actos inseguros, disminuir los riesgos y los accidentes, durante la ejecución de los trabajos, la empresa se obliga a observar lo establecido en los "**LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA CONTRATISTAS QUE DESARROLLEN TRABAJOS EN EDIFICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**".

**ATENTAMENTE**

**PROTESTO LO NECESARIO**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

## ANEXO TÉCNICO T9 PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE**

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

La empresa, cuenta con personal calificado que conoce la operación y funcionamiento de todas las unidades de aire acondicionado y extracción de aire, en las marcas y tipos de equipos que se encuentran instalados en el Tribunal Electoral, especialmente de los sistemas de enfriamiento de agua helada tipo Chiller marca Carrier, así como en los equipos de precisión.

Asimismo, se anexa currículum del personal técnico que realizará y supervisará los trabajos, en el que se demuestra su experiencia mínima de 3 años en la ejecución de los servicios de mantenimiento en los equipos y marcas que se describen en el **ANEXO T2**, y se adjuntan constancias de cursos y certificaciones del personal.

Asimismo, me comprometo a proporcionar al personal de la empresa, capacitación para el adecuado uso del equipo de protección personal durante el uso de maquinaria, herramienta y trabajos en altura; manifestando bajo protesta de decir verdad de que nuestro personal está debidamente calificado.

**ATENTAMENTE**

**PROTESTO LO NECESARIO  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

## ANEXO TÉCNICO T10 CURRÍCULUM EMPRESARIAL

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), en mi carácter de (**Cargo legal dentro de la empresa**) de la empresa (**Razón Social de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El currículum empresarial que se presenta contiene entre otros datos: denominación o razón social de la empresa, domicilio fiscal, RFC, objeto social de la empresa, relación de clientes más importantes, así como de trabajos y/o servicios similares al objeto de la presente solicitud, también se comprueba que se tiene experiencia mínima de 5 años en el servicio objeto de esta solicitud, por lo que se adjunta copia legible de por lo menos 2 contratos en servicios similares con una antigüedad máxima de 3 años.

A T E N T A M E N T E

**PROTESTO LO NECESARIO**  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO TÉCNICO T11  
AVISO DE REGISTRO REPSE**

**LUGAR Y FECHA**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E**

Yo, **(Nombre del Representante Legal)**, en mi carácter de **(Cargo legal dentro de la empresa)** de la empresa **(Razón Social de la empresa)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Presentaré adjunto a mi propuesta, el Aviso de Registro como prestador de un servicio especializado, ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**), de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, especificando puntualmente la actividad en que se participa y en términos del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de mayo de 2021. Debe ser exhibido y mantenerse vigente (en caso de resultar adjudicado) hasta la conclusión del contrato.

**A T E N T A M E N T E**

**PROTESTO LO NECESARIO  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**